

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.-

Visto la designación efectuada por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación, de la doctora Silvina Graciela Catucci, de fecha 1° de marzo ppdo., en el cargo de Secretaria del citado tribunal y,

CONSIDERANDO:

Que la misma, se desempeña como secretaria letrada de la Vocalía del doctor Eduardo Moliné O'Connor de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

SE RESUELVE:

Otorgar licencia sin goce de haberes a la doctora Silvina Graciela Catucci, en el cargo de secretaria letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mientras desempeñe funciones en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION